



Dependencia:

Secretaría de Gestión Integral

de Riesgos y Protección Civil.

Sección:

Unidad de Asuntos Jurídicos.

No. de Oficio:

SPC/UAJ/362/2023

Asunto:

Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero, a 03 de octubre de 2023. "Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo".

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio Titular de la Unidad de Transparencia y Archivo de la Secretaría de Gestión Integral De Riesgos y Protección Civil. Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no se ha recibido recomendación alguna por parte del Organismo Internacional de Derechos Humanos, para el Ejercicio 2023, establecida en la Fracción XXXVA, del artículo 81, de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Por lo que en el tercer trimestre comprendido el periodo julio - septiembre de 2023, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente.

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

CRETARIA DE GESTIÓN

YLRRGIGHA SHAtamayid Damian.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su Superior conocimiento.- Presente. RAM/GSD/CYGS.